

119593

ESCULTORES DE CABELLOS S.A. ESDECAB

Guayaquil, 04 de Mayo de 2017.

Señora
María del Carmen Delgado Cedeño
Ciudad.

De mis consideraciones:

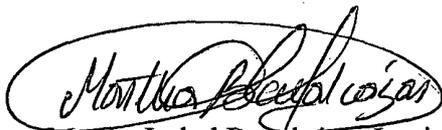
Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de la compañía **ESCULTORES DE CABELLOS S.A. ESDECAB**, celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **cinco años**, con las atribuciones que constan en el Estatuto Social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo Ud. Ejercerá individualmente o conjuntamente con el Vicepresidente y Gerente General, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el abogado Eduardo Falquéz Ayala, Notario Séptimo del cantón Guayaquil el 25 de mayo de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de junio de 2005.

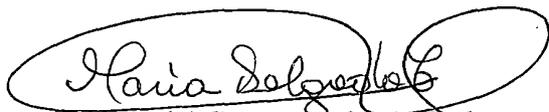
Augurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

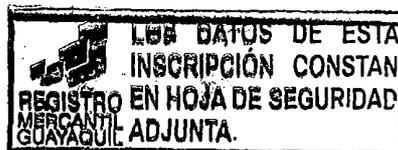


Martha Isabel Benalcázar Izurieta
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **ESCULTORES DE CABELLOS S.A. ESDECAB**, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0915241426.
Guayaquil, 04 de Mayo de 2017.



María del Carmen Delgado Cedeño
PRESIDENTE



archivar

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:18.894
FECHA DE REPERTORIO:05/may/2017
HORA DE REPERTORIO:14:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ESCULTORES DE CABELLOS S.A. ESDECAB**, a favor de **MARIA DEL CARMEN DELGADO CEDEÑO**, de fojas **18.332 a 18.335**, Registro de Nombramientos número **4.982**.

ORDEN: 18894



Guayaquil, 08 de mayo de 2017

REVISADO POR:)


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0082562

Hora: Firma:

RECIBIDO

06 JUN 2017

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAGUAY